

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO: 25/26

Nombre del centro educativo: IES PRÁXEDES MATEO SAGASTA

Código y módulo profesional: 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I
Nivel: Grado Superior
Nivel de cualificación: 1
Ciclo formativo: Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
Familia profesional: Imagen y Sonido
Duración: 90 horas totales / 3 horas semanales
Estándares de Competencia asociados: No se indican para este módulo
Referente europeo: CINE-5b
Docente: Daniel Martínez Kouihi



Índice:

1. Marco normativo.....	3
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	3
3. Competencias	3
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ...	5
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.....	5
4.2 Plan de Formación en Empresa.....	9
4.3 Temporalización	9
5. Programación de las U.T.....	10
6. Metodología didáctica.....	26
6.1 Organización de los desdobles y apoyos.....	23
6.2 Recursos didácticos y espacios.....	23
7. Evaluación y calificación.....	28
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso	30
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	30
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2). 	31
11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	31
12. Atención a las diferencias individuales.....	31
13. Actividades complementarias y extraescolares.	32
14. Valoración de la práctica docente y de la programación	32

1. Marco normativo

Normativa nacional:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022. (Ley Orgánica de FP)
- RD 659/2023 por el que se desarrolla el sistema de FP.
- RD 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/309/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.
- Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa comunidad autónoma de La Rioja:

- Resolución 24/2024, de 1 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2024/25 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l), m), n), ñ) y r) del título:

l) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

m) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

ñ) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. Competencias

Competencia general:

La competencia general de este título consiste en generar animaciones 2D y 3D para producciones audiovisuales y desarrollar productos audiovisuales multimedia interactivos, integrando los elementos y fuentes que intervienen en su creación y teniendo en cuenta sus relaciones, dependencias y criterios de interactividad, a partir de parámetros previamente definidos.

Competencias profesionales y para la empleabilidad (personales y sociales)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales k), m), n), ñ) y q) del título:

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

El Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos y se fijan sus enseñanzas mínimas, no indica ninguna correspondencia con unidades de competencia que puedan acreditarse con el módulo de Formación y Orientación Laboral (equivalente a IPE I).

Los Resultados de Aprendizaje del módulo no están asociados a ninguna Unidad de Competencia.

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

5 %	RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título	
CE		Contenidos:
1a	Se han analizado las principales <u>oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional</u> , identificando las posibilidades de empleo y <u>analizado sus requerimientos</u> actuales para el perfil profesional.	UT 7: Mi sector profesional Definición y análisis del sector profesional del título. - Conocer las posibilidades de empleo en su sector, tanto en España como en Europa. - Reflexionar sobre las aptitudes y actitudes requeridas en su actividad profesional - Conocer sus competencias personales y profesionales.
1b	Se ha comparado los diferentes <u>requerimientos exigidos</u> por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo <u>en la función pública</u> relacionados con el sector privado.	
1c	Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	
30 %	RA2. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	
CE		Contenidos:
2a	Se ha valorado la <u>importancia de la cultura preventiva</u> en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona <u>trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo</u> en la actividad y <u>los daños derivados de los mismos</u> , especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	UT 1: La prevención de riesgos. Conceptos básicos: - Concepto de salud - Factores de Riesgos laborales - Daños a la salud del trabajador - Medidas de prevención y protección UT 2: Factores de riesgo y su prevención: - Factores de riesgos derivados de las condiciones de seguridad - Factores de riesgos derivados de las condiciones de medioambientales - Factores de riesgos derivados de la carga de trabajo - Factores de riesgos derivados de la organización del trabajo UT 3: Gestión de la prevención y primeros auxilios: - Legislación sobre prevención de riesgos - La organización de la prevención en la empresa - Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos - La gestión de la prevención en la empresa - La evaluación de riesgos laborales - El plan de autoprotección - Primeros auxilios - Soporte vital básico - Actuación frente a otras emergencias - Traslado de accidentados - Botiquín de primeros auxilios
2b	Se han <u>clasificado y descrito los tipos de daños profesionales</u> , con especial referencia a <u>accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</u> , relacionados con el perfil profesional del título.	
2c	Se ha determinado la <u>evaluación de riesgos</u> en la empresa u organismo equiparado y definido las <u>técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse</u> para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	
2d	Se han analizado los <u>protocolos de actuación en caso de emergencia</u> .	
2e	Se han determinado los <u>principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales</u> .	
2f	Se han clasificado las <u>distintas formas de gestión de la prevención en la empresa</u> u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las <u>formas de representación de las personas trabajadoras</u> en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	
2g	Se ha valorado la <u>importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa</u> u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	
2h	Se han determinado los <u>requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona</u> trabajadora y su importancia como medida de prevención.	
2i	Se han identificado las <u>técnicas básicas de primeros auxilios</u> que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos <u>tipos de daños y la composición y uso del botiquín</u> .	
50 %	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	
CE		Contenidos:
3a	Se han analizado los <u>derechos y obligaciones derivados de la relación laboral</u> , así como las condiciones de trabajo pactadas en un <u>convenio colectivo aplicable al sector profesional</u> relacionado con el título.	UT 4: Derechos y deberes laborales. - La relación laboral - Fuentes del Derecho del Trabajo - Derechos y deberes laborales - El poder de dirección y disciplinario de la empresa - La jornada de trabajo - El horario de trabajo
3b	Se han comparado las principales <u>modalidades de contratación</u> , localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	
3c	Se han identificado las características definitorias de los <u>nuevos entornos de organización del trabajo</u> y los derechos que conlleva.	
3d	Se han identificado los diferentes <u>componentes del recibo de salario</u> .	

3e	Se han identificado los <u>recursos laborales</u> existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	- Las horas extraordinarias - Reducción de jornada - Los permisos retribuidos - Las vacaciones y festivos - Los planes de igualdad - La libertad sindical - Los sindicatos - La representación unitaria - El convenio colectivo - Los conflictos colectivos UT 5: El salario y la nómina. - El salario - Las garantías del salario - La nómina - La Seguridad Social - Prestaciones de la seguridad social - Desempleo UT 6: El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción del contrato. - El contrato de trabajo - Modalidades de contrato - Empresas de trabajo temporal - Nuevas formas flexibles de organización del trabajo - Modificación del contrato - Suspensión del contrato - Extinción del contrato - El finiquito
3f	Se ha valorado el <u>papel de la Seguridad Social</u> como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	
3g	Se han analizado las <u>principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral</u> .	
10 %	RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales	
CE		Contenidos:
4a	Se han <u>evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas</u> en el marco de un proceso de autoconocimiento.	UT 8: Autoconocimiento profesional y plan de acción. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Intereses y motivaciones - Valora tus competencias - La autoestima - Tus metas profesionales - DAFO y CAME - Desarrollo de habilidades sociolaborales: trabajo en equipo, resolución de conflictos y toma de decisiones. - Itinerario profesional
4b	Se han <u>analizado las cualidades y competencias personales</u> afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título	
4c	Se han determinado las <u>competencias personales y sociales</u> con valor para el empleo.	
4d	Se han señalado las <u>preferencias profesionales, intereses y metas</u> en el marco de un proyecto profesional	
4e	Se ha valorado el <u>concepto de autoestima</u> en el proceso de búsqueda de empleo.	
4f	Se han identificado las <u>fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias</u> para la inserción profesional.	
4g	Se han identificado <u>expectativas de futuro</u> para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales	
4h	Se han <u>valorado hitos</u> importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador	
4i	Se han identificado los <u>itinerarios formativos profesionales</u> relacionados con el perfil profesional.	
4j	Se han formulado <u>objetivos profesionales</u> y se ha determinado <u>metas personales y profesionales</u> para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	
4k	Se ha trazado un <u>plan de acción para desarrollar las áreas de mejora</u> y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	
5 %	RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual	
CE		Contenidos:
5a	Se ha tomado conciencia de la <u>responsabilidad individual en el desarrollo profesional</u> valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	UT 9: Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje. - El aprendizaje autónomo y la empleabilidad
5b	Se ha identificado la <u>empleabilidad</u> como capacidad de adaptación al entorno laboral.	

5c	Se han conocido y utilizado <u>herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje</u> para la empleabilidad.	- La competencia digital - La identidad digital - El entorno personal de aprendizaje - El plan de desarrollo individual
5d	Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	
5e	Se ha analizado el concepto de <u>identidad digital</u> y su impacto en la empleabilidad.	
5f	Se ha justificado el <u>diseño de su entorno de aprendizaje</u> basado en cómo esta mejora la empleabilidad.	
5g	<u>Se ha elaborado su plan de desarrollo individual</u> como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	
5h	Se han aplicado las <u>herramientas de aprendizaje autónomo</u> para su desarrollo personal y profesional.	
5i	<u>Se ha diseñado el entorno de aprendizaje</u> que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	
100%	Resultados Aprendizaje (RA1-RA5)	

Los contenidos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje se pueden agrupar en los siguientes bloques temáticos:

- Salud laboral
- Legislación y relaciones laborales
- Orientación profesional

Los bloques temáticos se desarrollan en las siguientes unidades de trabajo:

U.T.	Título	Bloque temático	RA
1	La prevención de riesgos: conceptos básicos	Salud laboral	2
2	Factores de riesgos y su prevención	Salud laboral	2
3	Gestión de la prevención y primeros auxilios	Salud laboral	2
4	Derechos y deberes laborales	Legislación y relaciones laborales	3
5	El salario y la Seguridad Social	Legislación y relaciones laborales	3
6	El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción	Legislación y relaciones laborales	3
7	Mi sector profesional	Orientación laboral	1, 4, 5
8	Autoconocimiento profesional y plan de acción	Orientación laboral	1, 4, 5
9	Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	Orientación laboral	1, 4, 5

En la siguiente tabla se indica la relación de las diferentes unidades de trabajo y los resultados de aprendizaje y la relevancia de cada resultado de aprendizaje y de cada unidad de trabajo.

Resultados de Aprendizaje y Ponderación

Módulo Profesional			Docente			Curso		Total horas		
Itinerario Personal para la Empleabilidad I			Daniel Martínez Kouihi			1º		90 (3 horas/semana) (68 lectivas + pruebas recuperaciones, actividades complementarias, Estancia en Empresa)		
RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	UT 9	
RA1							5			5 %
RA2 (EE)	10	10	10							30 %
RA3 (EE)				16	16	18				50 %
RA4								10		10 %
RA5									5	5 %
Porcentaje % (peso) de la UT	10%	10%	10%	16%	16%	18%	5%	10%	5%	100 %
Horas	7	10	8	14	14	16	4	10	7	90

4.2 Plan de Formación en Empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA (Cumplimentar uno por módulo)					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1709	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (Este módulo profesional tiene 5 RA y una duración total de 90h)	RA.2 Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales Este resultado tiene 25 horas asignadas en la programación del módulo	9	X	X
		RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector Este resultado tiene 44 horas asignadas en la programación del módulo	1	X	X
MODULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES POR REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
1709. Itinerario Personal para la Empleabilidad I	- Identificar los factores de riesgo presentes en la empresa u organismo equiparado, conociendo los daños derivados de los mismos. - Conocer las medidas de prevención y protección aplicadas para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. - Conocer los protocolos de actuación en caso de emergencia: plan de evacuación, sistemas antiincendios, botiquín, etc. - Conocer las condiciones de trabajo más habituales en la empresa (tipo de contrato, jornada, horario, salario medio, etc.), así como las condiciones pactadas en el convenio colectivo aplicable a la empresa				

4.3 Temporalización

Las horas totales del módulo son: 90 h = 100 %

Estas horas se reparten de la siguiente forma:

1. 12 horas (4 semanas) de Estancia en Empresa (EE)
2. 10 horas para actividades de evaluación, recuperación y extraescolares
3. 68 horas de impartición de clase

Resultados de Aprendizaje, ponderación y horas											
RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	UT 9	EE	
RA1							5				5 %
RA2 (EE)	6	8	7							9	30 %
RA3 (EE)				15	16	18				1	50 %
RA4								10			5 %
RA5									5		5 %
Porcentaje % (peso) de la UT	6%	8%	7%	15%	16%	18%	5%	10%	5%	10 %	100 %
Horas	5	8	6	11	11	12	3	8	4	-	68 o 78 si incluimos exámenes

5. Programación de las U.T.

Las actividades que se realizarán en cada unidad de trabajo serán las siguientes:

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT 1	RA2	a)
	La UT 1 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AC: Actividad de Calificación	
UT 2	RA 2	b), c)
	La UT 2 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AC: Actividad de Calificación	
UT 3	RA 2	d), e), f), g), h), i)
	La UT 3 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AC: Actividad de Calificación	
TOTAL	100% de la evaluación	

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 4	RA3	a)
	La UT 4 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AC: Actividad de Calificación	
UT 5	RA 3	a), d), f), g)
	La UT 5 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AP: Actividades procedimentales - AC: Actividad de Calificación	
TOTAL	100% de la evaluación	

Unidad es de trabajo	RA asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 6	RA3	b), c), e)
	La UT 6 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AP: Actividades procedimentales - AC: Actividad de Calificación	
UT 7	RA 1	Todos

	La UT 7 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AP: Actividades procedimentales - AC: Actividad de Calificación	
UT 8	RA 4	Todos
	La UT 8 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AP: Actividades procedimentales - AC: Actividad de Calificación	
UT 9	RA 5	Todos
	La UT 9 se evaluará mediante: - AI: Actividad de inicio o introducción - AD: Actividad de desarrollo - AP: Actividades procedimentales - AC: Actividad de Calificación	
TOTAL	100% de la evaluación	

Nombre de la Unidad	UT 1	La Prevención de Riesgos: conceptos básicos	
Horas	5 horas		
Temporalización	Desde la semana 1ª a la semana 2ª (3 sesiones por semana de 1 horas cada una en el aula)		
Objetivos Específicos	- Identificar conceptos básicos en materia de prevención de riesgos laborales. - Conocer la clasificación de los factores de riesgo - Describir los daños que puede sufrir la salud de los trabajadores como consecuencia de la realización de una actividad laboral. - Diferenciar accidente de trabajo de enfermedad profesional. - Describir los requisitos necesarios para que se produzca accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.		
Resultados de aprendizaje	RA2		
Criterios de evaluación	2a		
Contenidos	- El trabajo y la salud - Los riesgos laborales y su clasificación. - Daños a la salud de los trabajadores: accidente de trabajo, enfermedad profesional, fatiga, insatisfacción laboral y estrés.		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Visionar y analizar un video de un accidente de trabajo.	RA2
	AD1	Diferenciar los conceptos de condición de trabajo, riesgo, daño.	RA2
	AD2	Identificar los diferentes grupos de factores de riesgo.	RA2
	AD3	Explicar los distintos daños para la salud derivados del trabajo	RA2
	AD4	Diferenciar los accidentes de trabajos y enfermedades profesionales	RA2
	AC1	Resolución de diferentes cuestiones teóricas y supuestos prácticos	RA2
	AC2	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos.	RA2
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades donde se resuelven cuestiones teóricas y prácticas (15%)	Solucionario baremado.
	AC2	Prueba escrita teórico-práctica (85%)	Solucionario baremado.
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point Manual o libro de texto Normativa legal Proyector y pizarra		

Nombre de la Unidad	UT 2	Factores de riesgo y su prevención
Horas	8 horas	
Temporalización	Desde la semana 2ª a la semana 4ª (3 sesiones por semana de 1 hora cada una en el aula)	
Objetivos Específicos	1. Identificar los factores de riesgo laboral. 2. Analizar los factores de riesgos derivados de las condiciones de seguridad. 3. Identificar los trabajos con riesgo de accidente de trabajo o enfermedad profesional derivado de las condiciones de seguridad. 4. Analizar los daños derivados de las condiciones de seguridad. 5. Proponer medidas de prevención para prevenir los daños derivados de las condiciones de seguridad. 6. Analizar los factores de riesgos derivados del medio ambiente de trabajo. 7. Analizar los daños derivados de los contaminantes físicos, químicos y biológicos. 8. Identificar los trabajos con riesgo de enfermedad profesional. 9. Proponer medidas de prevención para prevenir los daños derivados del medio ambiente de trabajo. 10. Analizar los factores de riesgos derivados de la organización y de la carga de trabajo. 11. Identificar los trabajos con riesgo de accidente de trabajo o enfermedad profesional derivado de la organización y de la carga de trabajo. 12. Analizar los daños derivados de la organización y de la carga de trabajo. 13. Proponer medidas de prevención para prevenir los daños derivados de la organización y de la carga de trabajo. 14. Describir posturas correctas en el trabajo sentado, de pie, y en la manipulación manual de cargas.	
Resultados de aprendizaje	RA2	
Criterios de evaluación	2b), 2c)	
Contenidos	Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad: - Lugares de trabajo. - Equipos de trabajo y herramientas. - Instalaciones. - Medidas preventivas. Factores de riesgo ligados al medio ambiente de trabajo: - Contaminantes físicos: ruido, iluminación, temperatura, radiaciones y vibraciones. - Contaminantes químicos. - Contaminantes biológicos. - Medidas preventivas. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo: - Carga de trabajo física. Manipulación manual de cargas. - Carga de trabajo mental. - Medidas preventivas. Factores de riesgo psicosociales: - Insatisfacción laboral. - Estrés - Acoso moral, síndrome "del quemado"	

	- Medidas preventivas		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Visionado y análisis de un video relativo a los factores de riesgo	RA 2
	AD1	Distinguir los distintos grupos de factores de riesgos.	RA 2
	AD2	Clasificar y analizar los factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, del medioambiente, de la carga de trabajo y organizativos.	RA 2
	AD3	Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.	RA 2
	AD4	Identificar medidas de prevención y protección en función del factor de riesgo.	RA 2
	AC1	Resolución de diferentes cuestiones teóricas y supuestos prácticos	RA 2
	AC2	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA 2
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades donde se resuelven cuestiones teóricas y prácticas (15%)	Solucionario baremado.
	AC2	Prueba escrita teórico-práctica (85%)	Solucionario baremado.
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point Manual o libro de texto Normativa legal Proyector y pizarra		

Nombre de la Unidad	UT 3	Gestión de la prevención y primeros auxilios
Horas	6 horas	
Temporalización	Desde la semana 5ª a la semana 6ª (3 sesiones por semana de 1 hora cada una en el aula)	
Objetivos Específicos	- Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales. - Identificar derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención. - Describir la tutela que tienen los trabajadores especialmente sensibles - Identificar los principios de la acción preventiva. - Identificar las actividades que debe incluir la acción preventiva en la empresa. - Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa. - Valorar e identificar las funciones que realizan los representantes de los trabajadores en materia de prevención para mejorar las condiciones de trabajo. - Diferenciar entre medidas de prevención y protección. - Analizar las distintas medidas de prevención y de protección colectiva e individual. - Proponer medidas de prevención y de protección colectiva e individual. - Identificar las señales de seguridad - Describir las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo: notificación, investigación y registro. - Aplicar técnicas de primeros auxilios inmediatos en situaciones simuladas. - Describir actuaciones a realizar de acuerdo con el método PAS. - Diferenciar pasos a seguir en situaciones de emergencia. - Identificar prioridad de actuación cuando existan varios lesionados, conforma el criterio de mayor riesgo vital. - Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.	
Resultados de aprendizaje	RA2	
Criterios de evaluación	2e), 2f), 2h), 2d), 2g), 2i)	

Contenidos	- Marco jurídico de la prevención. - Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales - La acción preventiva en la empresa. El plan de prevención. - Gestión de la prevención: - Organización de la prevención en la empresa. - Órganos de representación de los trabajadores. - El control del riesgo: - Medidas de prevención. - Medidas de protección colectiva. - Medidas de protección individual. - Señalización de seguridad - La información y formación de los trabajadores - Actuación en caso de accidente: Investigación, notificación y registro. - Las medidas de emergencia. - Plan de emergencia y evacuación. - Primeros auxilios en la empresa. - Técnicas de primeros auxilios. - Transporte de accidentados		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Visionado y análisis de un video relacionado con prevención y protección	RA 2
	AD1	Identificar los derechos y las obligaciones en materia de prevención. Conocer el plan de prevención de riesgos laborales	RA 2
	AD2	Conocer y analizar la evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva.	RA 2
	AD3	Clasificar las distintas formas de organización en la empresa.	RA 2
	AD4	Determinar las formas de representación de los trabajadores en materia preventiva.	RA 2
	AD5	Diferenciar medidas de prevención y protección y protección colectiva e individual.	RA 2
	AD6	Analizar el protocolo de actuación de la empresa en situaciones de emergencia	RA 2
	AD7	Explicar cómo se debe actuar según la técnica PAS. Secuenciar la prioridad de actuación con varios accidentados.	RA 2
	AD8	En un supuesto de accidente de trabajo, señalar las operaciones que deben efectuarse en concreto sobre una persona lesionada.	RA 2
	AC1	Resolución de diferentes cuestiones teóricas y supuestos prácticos	RA 2
	AC2	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA 2
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades donde se resuelven cuestiones teóricas y prácticas (15%)	Solucionario baremado.
	AC2	Prueba escrita teórico-práctica (85%)	Solucionario baremado.
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point Manual o libro de texto Videos de primeros auxilios de La Cruz Roja Normativa legal Proyector y pizarra		



Nombre de la Unidad	UT 4	Derechos y deberes laborales
Horas	11 horas	
Temporalización	Desde la semana 7ª a la semana 10ª (3 sesiones por semana de 1 hora cada una en el aula)	
Objetivos Específicos	- Comprender la necesidad del Derecho del trabajo como conjunto de normas que regulan las relaciones entre empresario y trabajadores. - Valorar la intervención de la OIT y de la UE en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores. - Identificar el proceso judicial de lo social. - Establecer la jerarquía del derecho laboral. - Interpretar los principios específicos que se deben seguir para la correcta aplicación de las normas laborales. - Identificar los derechos y deberes que se derivan de la relación laboral. - Conocer la legislación relativa a la regulación de los tiempos de trabajo y de descanso. - Conocer y comprender los límites del tiempo de trabajo, los diferentes tipos de jornada laboral y los derechos relativos a vacaciones, permisos y licencias existentes. - Identificar y aplicar la normativa y los convenios colectivos en diferentes supuestos de interpretación del tiempo y del horario de trabajo. - Diferenciar los distintos tipos de licencias y permisos existentes y conocer las características que definen cada uno. - Reconocer la existencia de derechos de representación colectiva. - Identificar la intervención de los sujetos colectivos en la determinación de las condiciones de trabajo. - Conocer la existencia de la negociación colectiva como medio para establecer las condiciones de trabajo y expresión del derecho de libertad sindical. - Conocer el convenio colectivo, sus tipos, contenido y partes que pueden negociarlo. - Evaluar los conflictos colectivos y de los medios para resolver los mismos	
Resultados de aprendizaje	RA3	
Criterios de evaluación	3a)	

Contenidos	- El trabajo y el Derecho Laboral. - Legislación laboral española. - Jerarquía del Derecho del Trabajo. - Principios de aplicación de las normas laborales. - Derechos y deberes del empresario y del trabajador - La jornada laboral: duración y descansos. Jornadas especiales. - Reducción de jornada. - Calendario laboral y fiestas laborales. Las vacaciones anuales. - Permisos retribuidos. - El horario de trabajo: - Jornada continuada o partida. Horario rígido y flexible. - Trabajo nocturno. - Trabajo a turnos. - Horas extraordinarias - Representación de los trabajadores en la empresa - Negociación colectiva. - Convenio colectivo: concepto, contenido y tipos. - Conflicto colectivo, huelga y cierre patronal. - Soluciones al conflicto colectivo: procedimiento administrativo de conflicto colectivo y proceso especial de conflicto colectivo		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Lectura y coloquio de noticia relativa a falsos autónomos	RA3
	AD1	Diferencia entre relaciones laborales y no laborales. Identifica las relaciones laborales especiales	RA3
	AD2	Identificar el principio de jerarquía normativa y los principios propios de aplicación del Derecho del Trabajo	RA3
	AD3	Conocer los derechos y deberes del trabajador y del empresario	RA3
	AD4	Identificar las diferencias entre los distintos tipos de jornadas y las características de la jornada ordinaria.	RA3
	AD5	Comprender los elementos que configuran el trabajo a turnos y el trabajo nocturno.	RA3
	AD6	Analizar diferentes supuestos prácticos de tiempos de trabajo y de descanso tomando como referencia el Estatuto de los Trabajadores y los convenios colectivos de aplicación.	RA3
	AD7	Conocimiento de los órganos de representación de los trabajadores en la empresa: unitaria y sindical	RA3
	AD8	Valorar la importancia de la negociación colectiva como fuente de derecho y como medio de conciliación de los intereses de los trabajadores y los empresarios.	RA3
	AD9	Análisis del convenio colectivo aplicable a su sector	RA3
	AD10	Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de los conflictos de trabajo	RA3
	AC1	Resolución de diferentes cuestiones teóricas y supuestos prácticos	RA3
	AC2	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA3
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades donde se resuelven cuestiones teóricas y prácticas (15%)	Solucionario baremado.
	AC2	Prueba escrita teórico-práctica (85%)	Solucionario baremado.
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point Manual o libro de texto Normativa legal Proyector y pizarra		



Nombre de la Unidad	UT 5	El salario y la Seguridad Social	
Horas	11 horas		
Temporalización	Desde la semana 11ª a la semana 14ª (3 sesiones por semana de 1 horas cada una en el aula)		
Objetivos Específicos	- Comprender el alcance del concepto de salario diferenciando las percepciones salariales de las no salariales. - Identificar y comprender la estructura de una nómina. - Conocer las diferentes garantías salariales. - Describir el procedimiento de cálculo de las bases de cotización a la Seguridad Social. - Realizar cálculos básicos de nóminas. - Conocer los derechos básicos –garantías y privilegios– del salario de un trabajador por cuenta ajena. - Conocer la finalidad y la estructura del sistema público de la Seguridad Social. - Diferenciar los regímenes que componen el sistema de la Seguridad Social - Conocer el alcance de la acción protectora de la Seguridad Social y sus principales prestaciones, especialmente la Incapacidad Temporal, Maternidad-Paternidad-Adopción y el Desempleo (contributivo y no contributivo).		
Resultados de aprendizaje	RA3		
Criterios de evaluación	3a), 3d), 3f), 3g)		
Contenidos	- Concepto de salario. - Tipos de salario. Salario Mínimo Interprofesional (SMI) - Garantías salariales. Privilegios salariales. El Fondo de Garantía Salarial. - Abono del salario. La nómina. Estructura y cálculo. - Pagas extraordinarias. - Percepciones no salariales. - Las bases de cotización y porcentajes - Deducciones. - El sistema de Seguridad Social. Campo de aplicación y composición. - Régimen general: obligaciones de la empresa. - Acción protectora de la Seguridad Social. Asistencia sanitaria. Incapacidad temporal. Maternidad. Desempleo.		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Lectura y coloquio de noticia relacionada con el SMI	RA3
	AD1	Diferenciar los distintos tipos de salario, así como su estructura. Reconocer las garantías que la ley le otorga al salario	RA3
	AD2	Analizar el recibo de salarios e identificar los diferentes elementos que lo integran.	RA3
	AD3	Diferenciar percepciones salariales y percepciones no salariales.	RA3
	AD4	Describir el procedimiento para determinar las bases de cotización a la Seguridad Social y las operaciones necesarias para ello.	RA3
	AD5	Calcular las deducciones que se practican en el recibo de salarios e interpretar su significado.	RA3
	AD6	Conocer los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.	RA3
	AD7	Identificar las obligaciones de empresario y el trabajador dentro del sistema de Seguridad Social	RA3

	AD8	Identificar qué requisitos y trámites se tienen que cumplir para causar derecho a las prestaciones más frecuentes y la de desempleo.	RA3
	AP1	Calcular las prestaciones de la seguridad social en la modalidad contributiva: incapacidad temporal, maternidad y desempleo	RA3
	AP2	Calcular y cumplimentar, en diferentes supuestos prácticos, una nómina: calculando correctamente el total devengado y el total de deducciones y fijando el importe del total a percibir	RA3
	AC1	Resolución de diferentes cuestiones teóricas y supuestos prácticos	RA3
	AC2	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA3
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades donde se resuelven cuestiones teóricas y prácticas (15%)	Solucionario baremado.
	AC2	Prueba escrita teórico-práctica (85%)	Solucionario baremado.
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point Manual o libro de texto Normativa legal Proyector y pizarra		

Nombre de la Unidad	UT 6	El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción
Horas	12 horas	
Temporalización	Desde la semana 15ª a la semana 18ª (3 sesiones por semana de 1 horas cada una en el aula)	
Objetivos Específicos	- Identificar las características y los elementos esenciales de un contrato de trabajo. - Definir el periodo de prueba en función de la categoría profesional y de la modalidad contractual. - Conocer y diferenciar las modalidades contractuales de la legislación en vigor y aplicar el modelo adecuado en función del caso en el que nos encontremos. - Identificar, seleccionar y cumplimentar de forma correcta los diferentes tipos de contrato de trabajo y conocer claramente los plazos y procedimientos para su registro en el INEM. - Diferenciar las características del contrato de puesta a disposición (ETT) de las del resto de las modalidades contractuales permitidas actualmente. - Comprender los requisitos y los derechos que derivan de la movilidad laboral. - Identificar los supuestos de suspensión del contrato y los derechos básicos que derivan de cada uno, y diferenciar claramente la movilidad geográfica de la funcional y de la de condiciones sustanciales de trabajo. - Comprender las causas y las consecuencias de las diversas formas de extinción del contrato de trabajo. - Identificar los diversos tipos de despido, clasificar las causas que lo generan y calcular, adecuadamente, las indemnizaciones correspondientes. - Diferenciar el despido nulo, el procedente y el improcedente. - Aprender a calcular el importe de un finiquito independientemente de la causa que lo genere. - Identificar el proceso judicial de lo social	
Resultados de aprendizaje	RA3	
Criterios de evaluación	3a), 3b), 3c), 3e)	
Contenidos	- El contrato de trabajo. - Elementos del contrato. - Características y formalización. - Contenidos mínimos de los contratos. - Obligaciones del empresario. - Tipos de contrato. - Contratos indefinidos. - Contratos formativos. - Contratos temporales. - Contratos a tiempo parcial. - Características del contrato de puesta a disposición - Modificación del contrato. - Movilidad funcional. - Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. - Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. - Suspensión del contrato. Características generales.	

	- Excedencias. - Extinción contractual. Causas de extinción. - Por voluntad del trabajador. - Por voluntad de la empresa - Otros supuestos. - El finiquito - El procedimiento de lo social.		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Lectura sobre noticia relativa a la precariedad en la contratación	RA3
	AD1	Identificar los elementos esenciales del contrato de trabajo.	RA3
	AD2	Identificar las características de cada modalidad contractual	RA3
	AD3	Seleccionar el contrato de trabajo más adecuado para casos prácticos determinados	RA3
	AD4	Cumplimentar un contrato de trabajo.	RA3
	AD5	Clasificar las causas de modificación, suspensión y extinción contractual y diferenciar sus características	RA3
	AD6	Resolver casos prácticos de movilidad funcional, geográfica y de modificación sustancial de condiciones de trabajo, estableciendo opciones del trabajador y calculando las indemnizaciones	RA3
	AD7	Diferenciar los diferentes despidos, identificando sus causas y calculando las indemnizaciones que procedan.	RA3
	AD8	Determinar la calificación judicial que merecen los despidos en supuestos de trabajo determinados.	RA3
	AP1	Calcular un finiquito.	RA3
	AC1	Resolución de diferentes cuestiones teóricas y supuestos prácticos	RA3
	AC2	Prueba de conocimientos teóricos y prácticos	RA3
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Actividades donde se resuelven cuestiones teóricas y prácticas (15%)	Solucionario baremado.
	AC2	Prueba escrita teórico-práctica (85%)	Solucionario baremado.
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point Manual o libro de texto Normativa legal Proyector y pizarra		

Nombre de la Unidad	UT 7	Mi sector profesional		
Horas	3 horas			
Temporalización	Desde la semana 18ª a la semana 19ª (3 sesiones por semana de 1 horas cada una en el aula)			
Objetivos Específicos	- Conocer las posibilidades de empleo en su sector, tanto en España como en Europa. - Reflexionar sobre las aptitudes y actitudes requeridas en su actividad profesional - Conocer sus competencias personales y profesionales.			
Resultados de aprendizaje	RA1			
Criterios de evaluación	Todos			
Contenidos	- Definición y análisis del sector profesional del título. - o El sector profesional - o Competencias requeridas por el sector - o Empleo público y empleo privado			
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AI1	Análisis de un video relacionado con orientación profesional		RA1
	AD1	Analizar las ocupaciones y las competencias de su sector profesional		RA1
	AP1	El Plan de desarrollo profesional individual		RA1
	AC1	Realización de su portfolio para la empleabilidad identificando su entorno profesional y diseñando su proyecto de carrera profesional donde establezca las estrategias y acciones para conseguir sus objetivos		RA1 RA4 RA5
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Portfolio personal para la empleabilidad (100%)	Rúbrica	
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point elaborados Web: Todofp y otras Ordenador del profesor, ordenador alumno, proyector y pizarra Elaboración Plan de Desarrollo Individual (plantilla del profesor)			

Nombre de la Unidad	UT 8	Autoconocimiento profesional y plan de acción	
Horas	6 horas		
Temporalización	Desde la semana 19ª a la semana 21ª (3 sesiones por semana de 1 horas cada una en el aula)		
Objetivos Específicos	- Reconocer la importancia de la planificación en la búsqueda de empleo. - Describir los pasos del proceso de búsqueda de empleo. - Distinguir los instrumentos o fuentes de información al alcance del buscador de empleo. - Desarrollar las habilidades comunicativas necesarias para afrontar una entrevista de trabajo. - Valorar el autoempleo como alternativa de inserción profesional - Desarrollo de habilidades sociolaborales: trabajo en equipo, resolución de conflictos y toma de decisiones.		
Resultados de aprendizaje	RA4		
Criterios de evaluación	Todos		
Contenidos	- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - o Intereses y motivaciones - o Valora tus competencias - o La autoestima - o Tus metas profesionales - o DAFO y CAME - Desarrollo de habilidades sociolaborales: trabajo en equipo, resolución de conflictos y toma de decisiones. - Itinerario profesional		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje	AD1	Actividad en aula relacionada con trabajo en equipo	RA4
	AD2	Actividad en aula relacionada con resolución de conflictos	RA4
	AD3	Actividad en aula relacionada con toma de decisiones	RA4
	AD4	Crear su itinerario profesional	RA4
	AP1	Realizar su DAFO y CAME	RA4
	AP2	El Plan de desarrollo profesional individual	RA4
	AC1	Realización de su portfolio para la empleabilidad identificando su entorno profesional y diseñando su proyecto de carrera profesional donde establezca las estrategias y acciones para conseguir sus objetivos	RA1 RA4 RA5
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Portfolio personal para la empleabilidad (100%)	Rúbrica
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point elaborados Web: Todofp y otras Ordenador del profesor, ordenador alumno, proyector y pizarra Elaboración Plan de Desarrollo Individual (plantilla del profesor)		

Nombre de la Unidad	UT 9	Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	
Horas	4 horas		
Temporalización	Desde la semana 21ª a la semana 22ª (3 sesiones por semana de 1 horas cada una en el aula)		
Objetivos Específicos	- Conocer las posibilidades de empleo en su sector, tanto en España como en Europa. - Reflexionar sobre las aptitudes y actitudes requeridas en su actividad profesional - Conocer sus competencias personales y profesionales. - Reconocer la importancia de la planificación en la búsqueda de empleo. - Describir los pasos del proceso de búsqueda de empleo. - Distinguir los instrumentos o fuentes de información al alcance del buscador de empleo. - Desarrollar las habilidades comunicativas necesarias para afrontar una entrevista de trabajo. - Valorar el autoempleo como alternativa de inserción profesional		
Resultados de aprendizaje	RA5		
Criterios de evaluación	Todos		
Contenidos	- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad - La competencia digital - La identidad digital - El entorno personal de aprendizaje - El plan de desarrollo individual		
	AD1	Crear su itinerario profesional	RA5
	AD2	Analizar las diferentes opciones de autoaprendizaje	RA5
	AP1	El Plan de desarrollo profesional individual	RA5
	AC1	Realización de su portfolio para la empleabilidad identificando su entorno profesional y diseñando su proyecto de carrera profesional donde establezca las estrategias y acciones para conseguir sus objetivos	RA1 RA4 RA5
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Portfolio personal para la empleabilidad (100%)	Rúbrica
Recursos didácticos y materiales	Apuntes y presentación power point elaborados Web: Todofp y otras Ordenador del profesor, ordenador alumno, proyector y pizarra Elaboración Plan de Desarrollo Individual (plantilla del profesor)		



6. Metodología didáctica

Metodología en salud laboral y en legislación y relaciones laborales.

La metodología es de carácter activo, pretendiendo que los alumnos adquieran conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como que desarrollen su capacidad de razonamiento.

El desarrollo de las clases se efectuará de la siguiente manera:

- Motivación y sondeo de los alumnos por parte del profesor que se puede realizar planteando preguntas a la clase, comentando algún artículo de prensa referente al tema, exponiendo algún caso práctico, etc.
- Explicación de los contenidos por parte del profesor.
- Realización y corrección de ejercicios prácticos.

En el desarrollo de algunos temas se incluirá la proyección de películas de vídeo o charlas en las que participen expertos.

Metodología en orientación laboral.

La metodología es de carácter activo y práctico, ya que se busca el desarrollo de habilidades sociales que faciliten al alumno, cuando abandone el centro educativo, la localización y consecución de empleo

Mediante una metodología activa, se transmitirá a los alumnos una serie de técnicas que le permita identificar su entorno profesional, proyectar su carrera profesional y conocer las estrategias y acciones para conseguir sus objetivos profesionales, así como el estudio de la posibilidad del autoempleo como salida profesional.

El desarrollo de las clases se efectuará de la siguiente manera:

- Motivación y sondeo de los alumnos por parte del profesor que se puede realizar planteando preguntas a la clase, comentando algún artículo de prensa referente al tema, exponiendo algún caso práctico, etc.
- Exposición del tema por parte del profesor, en la que se le proporcionará al alumno un mínimo de información básica
- Desarrollo de supuestos prácticos en los que el alumno tenga que realizar indagaciones, recabar información, visitar instituciones, etc. tanto de forma individual como en pequeño grupo.
- Utilización de técnicas de trabajo cooperativo para resolver actividades a lo largo del curso.
- Elaboración, por escrito, de su POPE (portfolio para la empleabilidad)

6.1 Organización de los desdobles y apoyos

En el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I no hay desdobles

6.2 Recursos didácticos y espacios

Relación de recursos para utilizar por los alumnos/as y el profesor/a.



RECURSOS IMPRESOS

- Libro de texto de referencia: “Itinerario Personal para la Empleabilidad I”. Editorial TulibrodeFP
- Como material de apoyo los libros: libros IPE I. de distintas editoriales.
- Material facilitado por diversos organismos e instituciones como el SEPE, IAJ, INSS, TGSS, Sindicatos, INSHT, etc.
- Notas técnicas y Notas prácticas del INSHT.
- ERGA-FP del INSHT
- Cuestionarios de auto-evaluación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Hojas informativas de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
- Periódicos, revistas y publicaciones especializadas que permitan a los alumnos tomar contacto con la realidad más inmediata y próxima a sus intereses personales: suplemento negocios “El País”, “Cinco Días”, “Expansión”, revista “Emprendedores”
- Documentos originales o fotocopias de carácter administrativo, laboral y fiscal utilizados por las empresas.
- Formularios de solicitud ante el Servicio riojano de Mediación y Arbitraje de Mediación en conflicto individual, en conflicto individual de Trabajadores autónomos dependientes y Mediación en conflicto colectivo
- Formularios de solicitud ante el departamento de Economía, Hacienda y empleo del Gobierno de La Rioja: “SMAC”: Papeleta de solicitud de conciliación trabajadores por cuenta ajena, de autónomos económicamente dependientes, e Instrucción de expediente de regulación de empleo.

LEGISLACIÓN

Para la realización de las actividades los alumnos/as deberán utilizar la Legislación Laboral Básica, principalmente:

- Constitución Española
- Estatuto de los Trabajadores.
- Texto refundido por el que se aprueba la Ley de Procedimiento Laboral. R.D.L. 2/1995, de 7 de abril
- Texto refundido por el que se aprueba la Ley sobre Infracciones y sanciones en el orden social. R.D.L. 5/2000 de 8 de agosto.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 31/1995 de 8 de noviembre
- Ley de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. Ley 53/2003 de 12 de diciembre.
- Ley General de la Seguridad Social.
- Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social. Ley 40/2007 de 12 de diciembre
- Convenio Colectivo del sector de la Comunidad Autónoma de La Rioja

RECURSOS TIC

Las nuevas tecnologías desempeñan un papel importante en el módulo y se piensa en el ordenador e Internet como base importante para el desarrollo de muchas unidades de trabajo.

Con el fin de que los alumnos mejoren su competencia digital, lo que nos permita trasladar fácilmente la educación presencial a una educación on-line, usaremos desde el primer día las **aplicaciones** que nos ofrece la **plataforma OFFICE 365** en el desarrollo de todas las unidades didácticas.

El centro educativo cuenta con los **equipos informáticos y audiovisuales** suficientes para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo programadas. (Ordenadores con conexión a internet, impresora, pantalla de proyección, cañón, retroproyector)

Los medios audiovisuales de que dispone el centro, nos permiten visionar

- Presentaciones en PowerPoint, sobre los contenidos de diversas unidades de trabajo.
- Documentales y películas

Los medios informáticos, contribuyen:

- a) A familiarizar al alumno/a con la búsqueda de legislación e información laboral actualizada.



- b) A resolver las actividades y trabajos planteados, de una forma más práctica y amena
- c) A familiarizarse con la presentación de trabajos, utilizando diferentes programas informáticos.
- d) Solventar dudas durante el curso y a lo largo de su vida laboral

Relación de webs utilizadas por los alumnos/as y profesor/a:

- **Bloque Seguridad y Salud Laboral**
 - www.insht.es (Cuestionarios de Auto-evaluación- Política y organización preventiva, Notas Técnicas, Notas Prácticas, ERGA-FP)
- **Bloque Legislación laboral y Relaciones Laborales**
 - www.cde.ua.es/cde/doce.htm , www.boe.es, www.boa.es, www.dph.es
 - <http://www.poderjuficial.es/jurisprudencia/> (sentencias)
 - www.mtas.es (Guía Laboral),
 - <http://inem.es> (Descarga modelos de contrato)
 - Página del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (normativa y formularios expedientes de regulación y conciliación individual)
 - www.fundacionsama.com (Competencias, gráficos, empresas adheridas y formularios, conflictos individuales y colectivos),
 - <http://empleo.mtas.es/convenios/> (Diferentes convenios colectivos)
 - www.mtas.es/estadisticas/ (Estadísticas sociales y laborales)
 - www.ugt.es (Carpeta sobre el Mobbing y Orientación laboral interactiva).
 - www.seg-social.es (formularios, prestaciones, cotizaciones),
 - www.inem.es (Programa de auto-cálculo de prestaciones por desempleo),
 - www.lexnova.es (supuestos prácticos, legislación)
- **Bloque Orientación Laboral**
 - www.ine.es (Estadísticas, Encuesta población activa, segundo trimestre 2008)
 - www.sepe.es (Cursos, ofertas de trabajo, etc...)
 - www.infojobs.es, www.monster.es , etc, (Ofertas de trabajo)
 - <http://europass.cedefop.eu.int>. (Elaboración Currículo Europeo),
 - www.vue.es (Test del emprendedor)
 - www.iaf.es (Guía tramitación necesaria para crear tu propia empresa)
 - www.vue.es (Simulación formas jurídicas)
 - www.ipyme.es , www.circe.es, (Elaboración Plan de empresa, SLNE)

7. Evaluación y calificación

Para medir el progreso del aprendizaje de los alumnos y el grado de adquisición de los objetivos programados en los bloques de Salud Laboral y Legislación y relaciones laborales, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

A) Pruebas individuales. Se realizará al menos una por evaluación y tendrán carácter teórico-práctico. Recibirán una valoración del 70% de la calificación de la evaluación.

B) Análisis de producciones de los alumnos: Recogerán las actividades, ejercicios, problemas y casos prácticos realizados en el aula y en casa. Representarán el 20% de la calificación de la evaluación.

C) Actitud y participación: Observación sistemática de aspectos concretos como la participación, interés, atención, relaciones en el aula. Tendrá una valoración del 10% de la calificación de la evaluación.

Para medir el progreso del aprendizaje de los alumnos y el grado de adquisición de los objetivos programados en la unidad didáctica de Orientación laboral, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:



a) Análisis de producciones de los alumnos: Recogerán las actividades que conforman el POPE, realizadas en el aula y en casa. Representarán al menos el 80% de la calificación de la evaluación

b) Actitud y participación: Observación sistemática de aspectos concretos como la participación, interés, atención, relaciones en el aula. Tendrá una valoración del 20% de la calificación de la evaluación.

Copia durante una prueba escrita: Todo alumno sorprendido copiando o fotografiando un examen, se le calificará esta prueba con una nota de 0. Cuando se trate un examen final deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Asimismo, para el bloque de Salud Laboral se establece 5 sobre 10 como nota mínima en las pruebas escritas para hacer media con el resto de pruebas y actividades. Para el bloque de Legislación y relaciones laborales la nota mínima será de 4 sobre 10.

La nota final de la asignatura se determinará de la siguiente manera:

- Nota media bloque Salud laboral: 40%
- Nota media bloque Legislación y relaciones laborales: 40%
- Nota media bloque Orientación laboral: 20%

De esta forma, la nota reflejada en las evaluaciones será una nota provisional que reflejará el desempeño del alumno hasta el momento de la evaluación, pudiendo no ser esta coincidente con el bloque en cuestión.

	PRIMER TRIMESTRE				
RA	UT1	UT2	UT3	% del curso	% trimestre
RA 1				0%	0%
RA2 (EE)	10%	10%	10%	30%	100%
RA3 (EE)				0%	0%
RA4				0%	0%
RA5				0%	0%
Porcentaje (peso) de la UT	10%	10%	10%	30%	100,00%

	SEGUNDO TRIMESTRE			
RA	UT4	UT5	% del curso	% trimestre
RA 1			0%	0%
RA2 (EE)			0%	0%
RA3 (EE)	16%	16 %	32%	100%
RA4			0%	0%
RA5			0%	0%
Porcentaje (peso) de la UT	16%	16%	32%	100,00%

RA	UT6	UT7	UT8	UT9	% del curso	% trimestre
RA 1		5%			5%	11,43%
RA2 (EE)					0%	0%
RA3 (EE)	18%				18%	65,71%
RA4			10%		10%	11,43%
RA5				5%	5%	11,43%
Porcentaje (peso) de la UT	18%	5%	10%	5%	38%	100,00%

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

De cada uno de los bloques que componen el módulo, se realizará una recuperación en primera sesión ordinaria de junio y recuperación de carácter extraordinario en segunda sesión ordinaria de junio.

Dichas recuperaciones se realizarán cumpliendo el calendario de evaluaciones aprobado en la CCP.

- Se guardará la nota de todas las evaluaciones que el alumno haya superado hasta la convocatoria de segunda ordinaria de junio, teniendo que realizar las pruebas y/o trabajos que se le propongan para recuperar exclusivamente la materia no aprobada.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Las faltas de asistencia justificadas e injustificadas en un 15% o más de la carga horaria del módulo, implicará la posible pérdida del derecho a la evaluación continua y la imposibilidad de aplicar criterios de calificación establecidos para la evaluación ordinaria, tal y como establece el Decreto 4/2009 de 23 de enero, por el que se regula la convivencia de los centros docentes y se establecen los derechos y deberes de sus miembros (BOR 28-01-2009) y el Reglamento de organización y funcionamiento del centro.

Asimismo, se registrarán las faltas de puntualidad, computándose como una falta de asistencia la acumulación de tres faltas de puntualidad. Para estos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua se realizará una prueba objetiva única en la primera sesión de evaluación ordinaria, donde se pueda valorar objetivamente sus conocimientos sobre la totalidad de los contenidos programados en este módulo. Previo a esta prueba escrita, será preceptivo presentar actividades planteadas por el profesor.

La prueba objetiva escrita, será al final del curso, coincidiendo con la primera sesión de evaluación ordinaria. Deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en una escala de 1 a 10 puntos, para superar con éxito este módulo.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).

- Preparación de la Segunda ordinaria de Junio:

Los contenidos de este módulo no superados en la primera sesión de evaluación ordinaria se podrán recuperar en la segunda sesión de evaluación ordinaria, que se celebrará en el mes de junio.

Se guardará la nota de todas las pruebas que el alumno haya superado hasta la segunda sesión de evaluación ordinaria. Teniendo que realizar las pruebas y/o trabajos que se le propongan para recuperar exclusivamente la materia no aprobada.

Para que puedan superar esta evaluación se les prestará un seguimiento, apoyo y atención individualizada



11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Aquellos alumnos que cursando 2º tengan el módulo IPE I pendiente de 1º, para su recuperación se les propondrá un plan de recuperación consistente en:

- Se dividirá la materia en 3 evaluaciones, realizándose una prueba escrita, de contenido mínimo, de cada una de las partes en las fechas establecidas al inicio de curso. El profesor podrá proponerles la realización de actividades que mejoren su aprendizaje. El alumno que supere las 3 pruebas escritas será evaluado con un 5 en el módulo

Los alumnos que no se acojan al plan de recuperación descrito anteriormente o que, acogiéndose al mismo, no superen alguna de las pruebas escritas, realizarán una prueba puntual escrita.

12. Atención a las diferencias individuales

El Departamento de FOL tiene dispuestas una serie de medidas organizativas y curriculares para atender a las diferencias individuales y a los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico:

- Detectar estas situaciones y comunicárselo al Departamento de Orientación.
- Llevar a cabo refuerzos educativos. Se basa en realizar adaptaciones de tres tipos:
 - Adaptaciones de Metodología: el objetivo es facilitar el proceso de aprendizaje a los alumnos con necesidades educativas apoyo específico, para que puedan alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el currículo. Las medidas que se pueden adoptar son: actividades de diferente grado de complejidad y de distinto tipo; actividades de refuerzo y ampliación; apoyo y atención individualizada cuando sea preciso; recursos materiales diversos; agrupamientos flexibles y creación de grupos de trabajo que fomenten la integración; potenciar la participación y la consecución de pequeños logros como elemento de motivación.
 - Adaptación de los contenidos: se podrá modificar la secuenciación de algún contenido, es decir, organizar el orden de presentación y desarrollo de los contenidos conforme a los conocimientos previos y habilidades de cada alumno; introducir contenidos de ampliación que permitan la profundización y el desarrollo de la capacidad de investigación y razonamiento; introducir contenidos de refuerzo que permitan la adquisición de los contenidos básicos.
 - Adaptaciones de la evaluación: se llevará a cabo una evaluación inicial para determinar conocimientos previos; se podrán utilizar distintos procedimientos e instrumentos de evaluación que pongan en juego distintas estrategias cognitivas y realizar actividades de evaluación de diferente grado de dificultad que permitan la adquisición de los mismos objetivos.



13. Actividades complementarias y extraescolares.

A lo largo del curso en el departamento se realizarán las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Descripción	Participantes del profesorado y de alumnos
Visita de profesionales del sector de Imagen y Sonido, con la financiación del Aula de Emprendimiento.	17-18 diciembre (por determinar). Jornada dirigida a todos los alumnos/as de ciclos formativos de grado superior de Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos, e Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación

La evaluación del proceso de enseñanza será continua y formativa. Se evaluarán los siguientes aspectos: el diseño y desarrollo de las unidades didácticas, planificación y distribución de los contenidos, planificación y temporalización de actividades de aprendizaje y de evaluación, la metodología, los materiales curriculares y la organización de tiempos y espacios.